

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: 47.555.31.84.001.2021.00048.02 (Fl. 28 Tomo V)

Santa Marta, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día, diecinueve (19) de agosto del presente año, a la hora de las 3:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: 47.189.31.84.002.2021.00067.01 (Fl. 57 Tomo V)

Santa Marta, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día, diecinueve (19) de agosto del presente año, a la hora de las 3:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:00 P.M., DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HA DE DICTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES NEGOCIOS:

RADICADO: 47.189.31.84.002.2021.00067.01 impugnación interpuesta por la parte accionada contra la sentencia proferida el siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021), por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ciénaga- Magdalena, dentro de la acción de tutela promovida por el señor JOSE JULIAN NORIEGA DE LA ROSA contra la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL "CNSC", donde fueron vinculados la ESCUELA SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP- y LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 909 de 2018- MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA EL POST CONFLICTO (MUNICIPIOS DE 5° Y 6° CATEGORÍA).

RADICADO: 47.555.31.84.001.2021.00048.02 impugnación interpuesta por la parte accionante, contra el fallo del siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021), dictado por el Juzgado Único Promiscuo De Familia de Plato, Magdalena, dentro de la acción de tutela promovida por la señora TERESA DEL ROSARIO GARCÍA AMADOR, contra el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO –MAGDALENA dentro de la cual fueron vinculados los señores OLGA BEATRIZ, LIDA ESTHER, LUIS ENRIQUE y JOSÉ ADALBERTO AMADOR MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO AMADOR FERNÁNDEZ, ESTHER JUDITH AMADOR DE LÓPEZ, y FRED ALBERTO DE JESÚS AMADOR CAMPO.

Santa Marta, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado